

Publicada el 18/05/2017

Asamblea General Universitaria Universidad de El Salvador	
Recibido por:	Carolina Hernandez
Fecha:	15 May 2017
Hora:	2:30 pm
Con:	<input type="checkbox"/> Sin <input type="checkbox"/> Anexo

ELECCIÓN DE CANDIDATOS AL CARGO DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA PERIODO 2015-2019

Reunidos en Sociedad Dental de El Salvador, a las Diez horas, del día Jueves, 11 de Mayo de dos mil diecisiete, el Comité electoral Profesional No Docente, de la Facultad de Odontología, con la asistencia de Dra. Asucena Maribel Menjivar de Hernández, presidenta; Dra. Rebeca Elizabeth Llanes de Mejía, Secretaria Y Dra. Claudia Ivette Cerna Magaña, Vocal

Se desarrolló la elección a Candidatos al cargo de la Vicerrectoría Administrativa periodo 2015-2017, según la programación del Comité Electoral. Apertura de urnas: Inicio: 10:00 a.m., cierre: 3:00 p.m. Observaciones: El Proceso Electoral Fue realizado en la hora estipulada sin ningún inconveniente .A las quince horas con cinco minutos, se desarrolló el escrutinio para dar por electos a quienes han obtenido el mayor número de votos, con base al padrón y los votantes que asistieron a la convocatoria. Por cuanto, en base al artículo 38, del Reglamento electoral de la UES, el Comité electoral Profesional No Docente de la Facultad de Odontología, declara el voto de calidad de la Facultad de Odontología por parte del Sector Profesional no Docente, al poseer 11 votos a favor, 0 votos nulos, 0 votos en abstención, al cargo de Vicerrector Administrativo de la UES, periodo 2015-2019 al: **Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados**. Observaciones: hacemos Constar que no existió presencia de ningún observador departe de la Asamblea General Universitaria, Fiscalía, ni De fesoría de los derechos Universitarios. Se devuelve a Asamblea General Universitaria, el padrón electoral con firmas de votantes y se anexa titulo de la Dra. Vilma de Alvarenga, donde se hace Constar que si es graduada de la Universidad de El Salvador. Además se regresan: de la papeleta No. 412 a No. 417 firmadas y selladas por comité Electoral, sin haberse utilizado y de la papeleta No. 418 a No. 556 en blanco.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la reunión a las quince horas con treinta minutos del mismo día y se cierra la presente acta, ratificando su contenido y para constancia firmamos.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

Dra. Asucena Maribel Menjivar de Hernández
Presidenta del Comité Electoral

Dra. Rebeca Elizabeth Llanes de Mejía
Secretaria del Comité Electoral

Dra. Claudia Ivette Cerna Magaña
Vocal

Sector Profesional No Docente
Facultad de Odontología
Universidad de El Salvador



para publicar:



Asamblea General Universitaria
 Universidad de El Salvador
 Recibido por Carolina Hernandez
 Fecha: 17 May 2011
 Hora:
 Con: Sin Ane: 2:SS Plus

ELECCIÓN DE CANDIDATOS AL CARGO DE REPRESENTATES ANTE ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA PERIODO 2017-2019

Reunidos en Sociedad Dental de El Salvador, con la presencia de dieciséis Asambleístas aptos para participar en el proceso Electoral, a las catorce horas con cuarenta minutos, del día Sábado trece de Mayo de dos mil diecisiete, el Comité electoral Profesional No Docente, de la Facultad de Odontología, con la asistencia de Dra. Asucena Maribel Menjivar de Hernández, presidenta; Dra. Rebeca Elizabeth Llanes de Mejía, Secretaria y Dr. Elenilson Antonio Gálvez Valencia, Presidente Suplente.

Se desarrolló la elección a Candidatos para cargos a representantes ante AGU, 2017-2019, según la programación del comité Electoral se inicio el proceso a las catorce horas con cuarenta minutos con las siguientes propuestas para propietarios: Dr. Juan Javier Guzmán Marinero quien no estuvo presente, pero se tuvo a la vista acta notarial que lo avala a participar en el proceso, Dra. Gloria del Carmen Galdámez y Dra. Vilma Ligia Ester Romero Conde, quienes fueron propuestas por el pleno; continuando con el escrutinio se procedió a verificar los votos del pleno para ser presentado ante la AGU, Dra. Vilma Ligia Ester Romero Conde en calidad de propietaria obteniendo catorce votos a favor, Dra. Gloria del Carmen Galdámez con diez votos a favor y Dr. Juan Javier Guzmán Marinero con ocho votos a favor; por cuanto en base al artículo 22 del reglamento general de la UES se hace constar como electos al cargo de propietario ante la AGU periodo 2017-2019 a : Dra. Vilma Ligia Ester Romero Conde y Dra. Gloria del Carmen Galdámez.

Observaciones: No habiendo candidatos representantes Suplentes se deja pendiente para próxima convocatoria de AGU, además manifestamos que: La Dra. Claudia Ivette Cerna Magaña Vocal Propietario de este Consejo Electoral no estuvo presente por motivos laborales, pero manifiesta que avala y está de acuerdo con el proceso realizado.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la reunión a las quince horas con treinta minutos del mismo día y se cierra la presente acta, ratificando su contenido y para constancia firmamos.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

[Signature]

Dra. Asucena Maribel Menjivar de Hernández
 Presidenta del Comité Electoral

[Signature]

Dra. Rebeca Elizabeth Llanes de Mejía
 Secretaria del Comité Electoral

[Signature]

Dr. Elenilson Antonio Gálvez Valencia
 Presidente del Comité Electoral Suplente



[Signature]

Dra. Claudia Ivette Cerna Magaña
 Vocal del Comité Electoral


Para publicar:

[Signature]



Observadores:

Bachiller. Jhony Xavier Bonilla Chavarria
Vice- Presidente de Asamblea General Universitaria



Bachiller. Carlos Alberto Buendia
Segundo Vocal de Asamblea General Universitaria

Sector Profesional No Docente
Facultad de Odontología
Universidad de El Salvador